

Phoenix dactylifera L.

(Aplicación del RD 630/2013 en Canarias)

Especie Exótica Invasora

Plantas



NOMBRE COMÚN: Palmera datilera.

TAXONOMÍA: Phylum: *Magnoliophyta*. Clase: *Liliopsida*. Orden: *Arecales*. Familia: *Palmae*.

DISTRIBUCIÓN GENERAL NATIVA: Suroeste de Asia y norte de África.

DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIE

Palmera dioica con un **tronco** único o ramificado en su base, de hasta 20 metros de altura y 30-40 cm de diámetro, cubierto con los restos de las hojas secas. Las **hojas** son pinnadas, espinosas, grandes, de 6-7 metros, con folíolos de unos 45 cm, de color glauco.

La **inflorescencia** aparece muy ramificada, emergiendo de unas espatas bivalvas de color pardo entre las hojas. Las flores, bracteadas, tienen 3 sépalos y 3 pétalos; las masculinas son de color crema, y las femeninas amarillas o verde-amarillentas y olorosas, volviéndose pendulares tras la fructificación. Los **frutos** (dátiles) son bayas amarillo-anaranjadas al principio, tornado al castaño rojizo, con un profundo surco longitudinal, de pulpa carnosa y dulce y un solo hueso muy duro y alargado.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS DE LA ESPECIE FRENTE A OTRAS DE POSIBLE CONFUSIÓN

- Otras especies de palmera, similares, y muy utilizadas como ornamentales son *Archontophoenix alexandrae* (con una característica vaina de hojas que forma una masa uniforme con el tallo denominada capitel), *Phoenix canariensis* (que no rebrota desde la base, los folíolos son verdes y más anchos, el penacho de hojas es más grande, el tronco más robusto, la inflorescencia es en panículas densas blanquecinas), *Phoenix reclinata* (con tallos múltiples que salen del pié), *Roystonea regia* (que conforma un capitel liso, verde, sobre un tallo único poco anillado, casi liso, gris blanquecino), etc.

NOTAS SOBRE LA AUTOECOLOGÍA DE LA ESPECIE Y PROBLEMÁTICA ASOCIADA A SU INTRODUCCIÓN

Se reproduce sexualmente por semillas, pero también asexualmente por hijuelos. Se desarrolla bien en cualquier tipo de terreno cercano al mar; es resistente a la brisa salina, al agua salobre, a las heladas, a la sequía y a los suelos encharcados. Necesita muchas horas de sol.

Impacto ecológico: 1) Puede hibridar con especies nativas. 2) Altera los patrones de sucesión natural, la estructura de la vegetación o la abundancia relativa de especies nativas.

Impacto sanitario: 1) Puede transmitir plagas o enfermedades a palmeras nativas o de cultivo.

PRINCIPALES VÍAS DE ENTRADA: Introducción intencional como especie ornamental (también como fuente de alimento).

PRINCIPALES VECTORES DE INTRODUCCIÓN: Plantación derivada del gran desarrollo urbanístico.

PRINCIPALES FUENTES DE CONSULTA

- » Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (*online*, <http://www.magrama.gob.es/>)
- » <http://www.grancanaria.com/eventos/medioambiente/docs/palmte.pdf>
- » <http://www.interreg-bionatura.com/especies/pdf/Phoenix%20dactylifera.pdf>
- » <http://articulos.infojardin.com/boletin-archivo/6-palmeras-utilizadas-jardineria-palmas-palmaceas-ornamentales.htm>